3. Presentación del Informe Trimestral de la Unidad de Transparencia del Segundo Trimestre del 2024.

RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL CENTRO CULTURAL TIJUANA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2024. (ABRIL-JUNIO)

Dando cumplimiento al artículo 45, Fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), durante los meses abril a junio que corresponde al Segundo Trimestre del 2024, recibimos en el Centro Cultural Tijuana 8 solicitudes de acceso a la información. 3 se recibieron en el mes de abril, 2 en el mes de mayo y 3 en junio. Todas las solicitudes fueron atendidas en el plazo estipulado por la Ley.

Solicitudes de acceso a la información recibidas.	Solicitudes de acceso a la información atendidas.	Recursos de revisión interpuestos ante el INAI.	Resoluciones emitidas por el INAI.
8	**8**	**0**	**0**

Las unidades administrativas que atendieron las solicitudes acordes a la materia de las mismas fueron:

Unidad administrativa	Número de solicitudes atendidas
Unidad de Transparencia	4
Gerencia de Recursos Financieros	2
Subdirección de Comunicación, Memoria y Documentación de las Artes	1
Gerencia de Recursos Materiales	1

Sesiones del Comité de Transparencia.

Relativo a las Sesiones del Comité de Transparencia, se informa que durante el segundo trimestre se celebraron las siguientes sesiones donde se aprobaron los acuerdos que se enlistan:

- Primera Sesión Extraordinaria. 2 de mayo de 2024.
 - Aprobación de la petición de confirmación de clasificación de Información Confidencial de 18 contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios, formulada por la Gerencia de Recursos Humanos para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia del primer trimestre de 2024, señaladas en el artículo 70, fracción XI de la LGTAIP.
 - Modificación de la petición de confirmación de clasificación de Información Confidencial de 40 contratos de prestación de servicios, formulada por la Gerencia de Recursos Materiales para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia del primer trimestre de 2024, señaladas en el artículo 70, fracción XXVIII de la LGTAIP
- Segunda Sesión Extraordinaria. 6 de mayo de 2024.
 - Aprobación de la petición de confirmación de clasificación de información confidencial formulada por la Subdirección de Administración de 80 contratos para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia del primer trimestre de 2024, señaladas en el artículo 70, fracción XXVII de la LGTAIP
- Segunda Sesión Ordinaria. 15 de mayo de 2024.
- Tercera Sesión Extraordinaria. 29 de mayo de 2024.
 - Aprobación del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados – 2024.

Obligaciones de transparencia.

De conformidad con el artículo 70, fracción I al XLVIII, así como de los artículos 71, 80 y 82 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, relativo al cumplimiento de las obligaciones de transparencia del primer trimestre del 2024 en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), se informa que las Unidades Administrativas responsables de la publicación de las fracciones tienen un 95.5% de cumplimiento.

Datos Abiertos

Respecto a la implementación de la "Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024" para el Segundo Informe de la política que comprendió del 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023, todas las acciones que nos competen se reportaron con porcentaje de cumplimiento del 100%. El 4 de abril de 2024, la Secretaría de Cultura remitió los resultados de Segundo Informe obteniendo 100% de calificación.

Los datos abiertos que se encuentran publicados en el portal federal son los reportes de asistencia y acciones culturales por proyecto sustantivo, y el calendario de actividades mensuales, presenciales y digitales. A los cuales se les ha dado difusión a través de la publicación de banners en las redes sociales del Centro Cultural, así como la publicación de manera permanente de un banner en la página institucional.

El 12 de julio se envió el Tercer Informe anual donde, se está reportando el 100% de los compromisos cumplidos.